



En sintonía con el planeta



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

9

D:18.03.01  
Pereira, 09 de diciembre de 2015

No de Oficio 18872

Doctora  
**MARIA SIRLEY OSSA VERGARA**  
Directora Administrativa de Prestación del servicio educativo  
Alcaldía de Pereira, Piso 8  
3248100  
Pereira, Risaralda

**Asunto:** Respondiendo a: DESCRIPCIÓN O ASUNTO: REMISIÓN OFICIO . Radicado No.9903

Cordial saludo.

Referente a su oficio recibido en CARDER con el radicado N° 9903 del 20 de noviembre del 2015, donde informa lo siguiente **"...Me permito adjuntar fotocopia del oficio del asunto, remitido por el Rector del establecimiento educativo comunitario Cerritos, dado que una de las peticiones es relacionada con el manejo de aguas servidas y pozos sépticos ..."**, al respecto le informamos lo siguiente:

El día 30 de noviembre del 2015, Contratista de Apoyo Adscrito a la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial realizó visita técnica al Instituto Educativo Comunitario Cerritos kilómetro 10, Jurisdicción del Municipio de Pereira, en donde se evidenció el sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas totalmente tapado con cemento, por lo tanto no fue posible observar como se encuentra funcionando, según lo informado no se realiza mantenimiento y los olores son insoportables.

Por lo anterior, se le informa que la Entidad no realiza mantenimiento a los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas es deber de ustedes adecuar un sistema que funcione perfectamente y al cual se realice el debido mantenimiento, se debe construir en otro sitio ya que la ubicación de este no es la mas adecuada.

Dado lo anterior, se deberá de manera inmediata presentar ante la entidad evidencias de que el sistema de tratamiento de aguas residuales en mención se encuentra descubierto con el propósito de inspeccionar su correcto funcionamiento y garantizar el mantenimiento del mismo, tramitar permiso de vertimientos ante la Entidad de lo contrario se impondrán las medidas preventivas que corresponda, amparados bajo la ley 1333 del 2009, la norma que lo modifique o sustituya.

Atentamente,

**JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR**  
Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial

Revisó : DIANA MARIA ALVAREZ BERMUDEZ-Profesional Especializado ✓

Con Copia: - Señor CARLOS ARTURO LOPEZ BETANCUR, RECTOR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIO CERRITOS, KM 10 VIA PEREIRA CERRITOS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIO CERRITOS, Pereira  
- Doctora GRACIELA DIEZ ARIAS, SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL (E), ALCALDÍA DE PEREIRA, CRA. 7 CALLE 19 PISO 8, Pereira

Avenida Las Américas, No 46-40 PBX: (57) 6 - 3116511. Fax: 3141487, Denuncias Ambientales  
018000518404

1 de 2

CHAT Converse con Nosotros en la Página Web: [www.carder.gov.co](http://www.carder.gov.co); e-mail: [carder@carder.gov.co](mailto:carder@carder.gov.co)  
Pereira, Risaralda Colombia



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	10 de diciembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	64142
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>	18872		
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPUESTA RADICADO Ns 9903	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

